

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 21120** *Anuncio de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por el que se comunica la modificación en los anexos VIII y VIII A del pliego de condiciones del expediente número ALC/028/10, con título "Concesión de tres locales destinados a la explotación de la actividad de cambio de moneda, tax free y money transfer, en el aeropuerto de Alicante".*

Condiciones específicas de la licitación:

A los posibles licitadores al expediente ALC/028/10 "Concesión de tres locales destinados a la explotación de la actividad de cambio de moneda, tax free y money transfer, en el aeropuerto de Alicante", publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 130, de 28 de mayo de 2010, se comunica que se modifican, por haberse detectado error, en los anexos VIII y VIII A del pliego de condiciones, quedando redactado de la siguiente forma:

Anexo VIII, "apartado 1.3, oferta (servicios). De acuerdo con el punto 6.14 del pliego de condiciones, el licitador deberá especificar y tener en cuenta que el spread total de toda la concesión no podrá exceder del 15 por ciento para las monedas euro y libra y del 17 por ciento para el resto de las monedas".

Se incluirá un nuevo punto a continuación del apartado 1.4 con el siguiente texto: "1.5 Organización del servicio. Compromiso de máximo tiempo de operación".

Anexo VIII A), "apartado 1.3, oferta; servicios".

Se incluirá un nuevo punto a continuación del apartado 1.4 con el siguiente texto: "1.5 Organización del servicio. Compromiso de máximo tiempo de operación".

Permanecen invariables todos los demás datos publicados.

La nueva información, podrá ser obtenida a través de la página web de Aena: www.aena.es

Madrid, 10 de junio de 2010.- El Director General-Presidente de Aena, por autorización del Consejo de Administración de Aena de fecha 24 de febrero de 2010, el Director de Contratación, Ginés Ramírez Lifante.

ID: A100048395-1